

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

274**LUGO NÚMERO 3****EDICTO**

Doña María de los Ángeles López Carballo, secretaria de lo social del número 3 de Lugo.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancias de don Park Choon Soo, contra Fondo de Garantía Salarial, “Himafel, Sociedad Anónima”, “Admin, Sociedad Anónima”, “Sirval, Sociedad Anónima”, “IAA, Sociedad Anónima”, “Administración e Inversiones, Sociedad Anónima”, “Brasas, Yantares y Delicias, Sociedad Anónima”, “Tamre, Sociedad Anónima”, “Harbour, Sociedad Anónima”, “Morame, Sociedad Anónima”, “Auto Lugo, Sociedad Limitada”, y administradora concursal de “Morame, Sociedad Anónima”, en reclamación por ordinario, registrado con el número 741 de 2010, se ha acordado citar a “Administración e Inversiones, Sociedad Anónima”, “Morame, Sociedad Anónima”, “IAA, Sociedad Anónima”, “Tamre, Sociedad Anónima”, y “Harbour, Sociedad Anónima”, en ignorado paradero, a fin de que comparezcan el día 22 de marzo de 2011, a las diez y cincuenta horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 3, sito en la calle Armando Durán, sin número, edificio nuevo de los Juzgados de Lugo, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intenten valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a las destinatarias que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a “IAA, Sociedad Anónima”, “Administración e Inversiones, Sociedad Anónima”, “Tamre, Sociedad Anónima”, “Harbour, Sociedad Anónima”, y “Morame, Sociedad Anónima”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Lugo, a 22 de febrero de 2011.—La secretaria judicial (firmado).

(03/7.609/11)